



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/36/18, área de conocimiento “Química Orgánica”, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica convocada por Resolución de 20 de junio de 2018 (BOJA de 28 de junio de 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 05 de noviembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: M<sup>a</sup>. José Peralta López.



## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> QUÍMICA ORGÁNICA	
<b>DEPARTAMENTO</b> QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Docente: Química Farmacéutica I y Química Farmacéutica II. Investigador: Diseño y Síntesis de Derivados Quirales de Azufre: Aplicaciones en Síntesis Asimétrica y Nanotecnología		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 20 de junio de 2018	<b>B.O.J.A.</b> 28/06/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/36/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Victoria Esther Valdivia Giménez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMÉNEZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 30 de octubre de 2018

**Presidente/a,**

Fdo.: Inmaculada Fernández Fernández

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Elena Mª Benito Hernández

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Fernando Iglesias Guerra

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: José Ignacio Candela  
Lena

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Margarita Luisa Vega  
Holm